



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000100 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 30 ABR 2015

VISTO:

El Informe Nº 303-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 01 de Abril del 2015, Memorando Nº 315-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Abril del 2015, Informe Nº 200-2015-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPI-CMMM, de fecha 21 de Abril del 2015, Memorando Nº 236-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 22 de Abril del 2015, Informe Nº 416-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 23 de Abril del 2015, y Proveído de fecha 24 de Abril del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 303-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 01 de Abril del 2015, el Sub. Gerente de Obras, solicita la Modificación del PIP en Fase de Inversión y Asignación Presupuestal para Adicional de Supervisión de Obra Nº 01, por el monto ascendente a **S/. 72,290.67 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 67/100 NUEVOS SOLES)**, ya que habiendo estado paralizada la obra y siendo necesario el iniciar los trabajos de Supervisión de la Obra con el propósito de cumplir con el correcto seguimiento y monitoreo del contrato de ejecución de obra Nº 21-2013/GRT-GRI-GR, en relación a la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES"**, es que se solicita realizar la Modificación al PIP, por el importe total de S/. 7'669,629.91 Nuevos Soles, teniendo un aumento con respecto al PIP viable de 19.20%, elevando el valor referencial en 1'235,236.91 Nuevos Soles.

Que, mediante Memorando Nº 315-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Abril del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Segunda Modificación en Fase de Inversión del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES"**, por lo que solicita que el presente sea derivado a la Sub Gerencia de Programación e Inversiones - OPI, a fin de que se realice el Registro de Modificación del PIP en Fase de Inversión del ADICIONAL DE SUPERVISION Nº 01, por el monto de **S/. 72,290.67 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 67/100 NUEVOS SOLES)**, arrojando un nuevo monto del total de S/. 7'669,629.91 **(SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON 91/100 NUEVOS SOLES)**, teniendo un aumento con respecto al PIP viable de 19.20%.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000100 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 0 ABR 2015

Que, mediante Informe N° 200-2015-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPI-CMMM, de fecha 21 de Abril del 2015, el Sub Gerente de Programación e Inversiones, comunica a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Segunda Modificación en Fase de Inversión PIP - Código SNIP 181313, del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES"**, conforme a lo solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, mediante Memorando N° 236-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 22 de Abril del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación Presupuestaria para Gastos de Supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES"**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

CORRELATIVA	0024
PROGRAMA	0091
PROD/PROY	2.160531
ACT/AL/OBRA	4.000037
FUNCIÓN	22
DIVISION FUNCIONAL	047
GRUPO FUNCIONAL	0105
FINALIDAD	0100159
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
MONTO	S/. 72,290.00
CG/GGG	2.6

Asimismo, concluye precisando que, el Crédito Presupuestal que se otorga **es solo y exclusivamente para Gastos de Supervisión de Obra.**

Que, mediante Informe N° 416-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 23 de Abril del 2015, el Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Análítico para su Aprobación, ya que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la Supervisión de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000100 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 30 ABR 2015

EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES",

Que, mediante proveído de fecha 24 de Abril del 2015, inserto al reverso del Informe N° 416-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, por el monto ascendente a S/. 72,290.00 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), en virtud del registro de Modificación de PIP en Fase de inversión, solicitado a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la finalidad de poder cumplir con los gastos de la Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES", así como el seguimiento y monitoreo para la correcta ejecución de la misma., el mismo que se encuentra detallado y Aprobado en el cuadro anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

CORRELATIVA	0024
PROGRAMA	0091
PROD/PROY	2.160531
ACT/AL/OBRA	4.000037
FUNCIÓN	22
DIVISION FUNCIONAL	047
GRUPO FUNCIONAL	0105



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000100 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

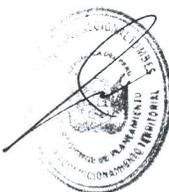
Tumbes, 30 ABR 2015

FINALIDAD	0100159
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
MONTO	S/. 72,290.00
CG/GGG	2.6



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. ARNALDO YOVERA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 39725

Correlativa: 0024

00000100

30 ABR 2015

Fuente: RO - CYSC

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES

2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL	
							0.00
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						0.00
	ESSALUD 9 % (10+13)						0.00
	GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						
							2,690.00
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						0.00
	MATERIAL DE ESCRITORIO					2,690.00	
	COMBUSTIBLE					0.00	
	LUBRICANTES					0.00	
	AGUA					0.00	
	COMPUTADORA						69,600.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						0.00
	FOTOCOPIADO					0.00	
	VIATICOS					0.00	
	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA				5	27,500.00	
	INSPECTOR DE OBRA	1	5,500.00	5,500.00	3	16,500.00	
	CONTADOR	1	5,500.00	5,500.00	3	7,500.00	
	ASISTENTE TECNICO	1	2,500.00	2,500.00	3	5,000.00	
	ASISTENTE TECNICO	1	2,500.00	2,500.00	2	5,000.00	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2,000.00	2,000.00	3	6,000.00	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1,600.00	1,600.00	1	1,600.00	
	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	1	5,500.00	5,500.00	1	5,500.00	
	TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						72,290.00

